

## ESTUDIO DE MERCADO

**OBJETO:** Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo el suministro de todos los elementos e insumos necesarios, para todas las sedes del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo.

### 1. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
ÍTEM	CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	76111500	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Servicios de aseo y limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
2	90101700	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto de la contratación para su desarrollo el proveedor debe brindar el servicio con las características que se describen a continuación:

#### 1. Personal requerido para la prestación del servicio

Se requiere contar con el siguiente personal, cuyo perfil se encuentra incorporado en el Acuerdo Marco de Precios V, en los siguientes términos:

##### 1.1 Operario de aseo y cafetería

“Personal tiempo completo: Un (1) mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 44 horas a la semana. Igualmente es posible acordar jornadas flexibles de trabajo para la jornada semanal de 44 horas, jornada que serán reducidas conforme a lo indicado en la Ley 2101 de 2021, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio de acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo”.

Operario encargado de prestar el servicio de aseo y cafetería durante 44 horas semanales de lunes a sábado entre las 6 am y 9 pm (6:00 a 21:00 horas), conforme la reglamentación vigente (Artículo 1º de la Ley 1846 de julio 18 de 2017 o la normatividad vigente al momento de la ejecución contractual). Cumpliendo con la condición de prestación mínima 8 horas al día de lunes a sábado, cuyas funciones son ejecutar las actividades establecidas en el Anexo 3 del Acuerdo Marco de Precios V.

## 1.2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico

Operario encargado de ejecutar actividades de mantenimiento y trabajo en alturas, que pueden ser demandantes físicamente o que se llevan a cabo lugares de difícil acceso, y las de mantenimiento básico locativo conforme al Anexo 3 del Acuerdo Marco de Precios V, ordenados en turnos, respetando las 48 horas semanales de lunes a sábado en horario diurno entre las 6 am y 9 pm (6:00 a 21:00 horas), con un máximo de 8 horas por día y descanso de un día a la semana.

## 2. NECESIDADES DE PERSONAL

El SENA Regional Putumayo Requiere del siguiente personal para atender las 05 sedes del SENA:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cant.	Un.	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería con compromiso social- Rango 1	Tiempo Completo	16	Mes	4 meses
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	9	Mes	4 meses

1. Operario de aseo y cafetería		
No. SEDE	NOMBRE DE LA SEDE	CANT OPERARIOS
1	Sibundoy	1
2	Mocoa	3
3	Orito	1
4	Puerto Asís sede principal	10
5	Puerto Leguizamo	1

2. Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico		
No. SEDE	NOMBRE DE LA SEDE	CANT OPERARIOS
1	Sibundoy	1
2	Mocoa	2
3	Orito	1
4	Puerto Asís sede Principal	4
5	Puerto Leguizamo	1

## 3. HORARIO LABORAL PERSONAL

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones	Sede 1	Sede 2	Sede 3	Sede 4	Sede 5
<b>Tiempo completo</b>									
Operario de aseo y cafetería con compromiso social- Rango 1	16	Lunes a sábado	6am a 2pm y 1pm a 9 pm	horario opcional 7 am a 12m y 2 pm a 5pm	1	3	1	10	1
Operario de mantenimiento	9	Lunes a sábado	6am a 2pm y 1pm a 9 pm	horario opcional 7 am a 12m y 2 pm a 5pm	1	2	1	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>				<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>2</b>

#### 4. NECESIDAD DE INSUMOS

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Sede 1	Sede 2	Sede 3	Sede 4	Sede 5
6	Jabón para loza 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante.</li> <li>- Disponible en múltiples fragancias.</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> <li>- Elaborado en material reciclable</li> <li>- Con etiqueta de amigable con el ambiente</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)</li> </ul>	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	13,00	<b>2,00</b>	<b>3,00</b>	<b>2,00</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
8	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo tipo de uso</li> <li>- Biodegradable</li> <li>- No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)</li> </ul>	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	18,00	<b>2,00</b>	<b>4,00</b>	<b>2,00</b>	<b>6,00</b>	<b>4,00</b>

12	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%</li> <li>- Con agente humectante en una concentración mínima del 3%</li> <li>- pH entre 5,5 a 7</li> <li>- Disponible en mínimo (2) dos fragancias</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	20,00	3,00	4,00	3,00	8,00	2,00
21	Líquido desengrasante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	23,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,00
23	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad</li> <li>- Con efecto limpiador de mínimo 9%.</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)</li> </ul>	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	32,00	5,00	8,00	5,00	10,00	4,00
24	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2%</li> <li>- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	21,00	3,00	5,00	3,00	8,00	2,00

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>						
28	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.</li> </ul>	Unidad con peso mínimo de 45 g	63,00	<b>10,00</b>	<b>15,00</b>	<b>12,00</b>	<b>20,00</b>
29	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%</li> <li>- Disponible mínimo en dos (2) fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>
30	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%</li> <li>- Disponible mínimo en dos (2) fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	3,00				<b>3,00</b>
32	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con una concentración mínima del 5%</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	39,00	<b>6,00</b>	<b>8,00</b>	<b>5,00</b>	<b>15,00</b>

		globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.						
35	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7,00	1,00	2,00	1,00	2,00
37	Creolina 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	25,00	1,00	3,00	2,00	4,00
47	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	17,00	5,00	4,00	2,00	4,00
51	Mantenedor de pisos (Compra)	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 8%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	19,00	5,00	2,00	2,00	8,00
54	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	- Jabón multiusos - PH Neutro, - No corrosivo ni tóxico - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	18,00	3,00	4,00	3,00	6,00
62	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias (Mínimo 5 tipos de fragancias) - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25,00	3,00	6,00	5,00	9,00

64	Insecticida 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para eliminar insectos rastreados.</li> <li>- Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración</li> <li>- Sin fuertes olores químicos</li> <li>- Libre de CFC</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	15,00		4,00	3,00	4,00	4,00
65	Insecticida 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para eliminar insectos voladores</li> <li>- Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración</li> <li>- Sin fuertes olores químicos</li> <li>- Libre de CFC</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	3,00	3,00				
68	Limpiones 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En tela fileteada</li> <li>- Color blanco sin estampado</li> <li>- Tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho</li> </ul>	Unidad	32,00	5,00	8,00	4,00	10,00	5,00
71	Bayetilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En tela fileteada</li> <li>- 100% algodón y fibra natural</li> <li>- Color blanco sin estampado</li> <li>- Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho</li> </ul>	Unidad	23,00	2,00	4,00	2,00	10,00	5,00
80	Esponjilla 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)</li> <li>- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho</li> <li>- No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje</li> </ul>	Unidad	28,00	5,00	6,00	3,00	10,00	4,00
86	Escoba 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.</li> <li>- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto</li> <li>- Material de base en plástico con acople tipo rosca</li> </ul>	Unidad	30,00	5,00	6,00	3,00	12,00	4,00
91	Mango metálico escoba 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extensión mínima de 140 cm</li> <li>- Acople plástico o rosca para palos de escoba</li> </ul>	Unidad	27,00	5,00	6,00	4,00	8,00	4,00
93	Cepillos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo plancha, con mango de plástico</li> <li>- Cuerpo elaborado en plástico</li> <li>- Cerdas duras en fibra plástica</li> </ul>	Unidad	8,00	1,00	1,00	1,00	4,00	1,00

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.</li> </ul>							
98	Trápero 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborado con hilaza de algodón natural</li> <li>- Mechón con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo</li> <li>- Material de base en plástico con acople tipo rosca</li> </ul>	Unidad	21,00	4,00	6,00	4,00	6,00	1,00
100	Mango metálico trápero (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extensión mínima de 140 cm</li> <li>- Acople plástico o rosca para palos de escoba</li> </ul>	Unidad	21,00	4,00	6,00	4,00	6,00	1,00
110	Bolsas plásticas 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color negro</li> <li>- Calibre de mínimo 1</li> <li>- Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	87,00	11,00	20,00	11,00	34,00	11,00
112	Bolsas plásticas 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color blanco</li> <li>- Calibre de mínimo 1</li> <li>- Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	35,00	5,00	10,00	5,00	10,00	5,00
114	Bolsas plásticas 8 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color negro</li> <li>- Calibre de mínimo 2</li> <li>- Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	55,00	6,00	12,00	6,00	25,00	6,00
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color negro</li> <li>- Calibre de mínimo 2</li> <li>- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	48,00	8,00	12,00	8,00	15,00	5,00
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color verde</li> <li>- Calibre de mínimo 2</li> <li>- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	46,00	8,00	10,00	8,00	15,00	5,00
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color blanco</li> <li>- Calibre de mínimo 2</li> <li>- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	49,00	8,00	10,00	8,00	15,00	8,00
122	Bolsas plásticas 21 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color negro</li> <li>- Calibre de mínimo 3</li> <li>- Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	20,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
123	Bolsas plásticas 22 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color verde</li> <li>- Calibre de mínimo 3</li> <li>- Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	15,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00

124	Bolsas plásticas 23 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en polietileno de baja densidad</li> <li>- De color blanco</li> <li>- Calibre de mínimo 3</li> <li>- Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo</li> </ul>	Paquete de mínimo 6	15,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
128	Guantes 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo doméstico</li> <li>- Elaborados en látex</li> <li>- Calibre mínimo de 25</li> <li>- Tallas 7 a 9 o S a XL</li> <li>- Color negro</li> </ul>	Par	37,00	5,00	10,00	5,00	15,00	2,00
131	Guantes 6 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborados en látex desechable (tipo cirugía)</li> <li>- Empovaldos</li> <li>- Tallas XS a XXL</li> </ul>	Caja de mínimo 100 unidades	12,00	2,00	2,00	1,00	6,00	1,00
134	Guantes 9 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborados en hilaza</li> <li>- Tallas 7 a 9 o S a XL</li> </ul>	Par	12,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00
135	Tapabocas Desechable (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborado en tela no tejida</li> <li>- Desechable</li> <li>- Con tiras elásticas</li> </ul>	Caja de mínimo 50 unidades	2,00	2,00				
140	Papel higiénico 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rollo con longitud mínima de 250 metros</li> <li>- Doble hoja blanca</li> <li>- Sin fragancia</li> </ul>	Rollo	56,00	12,00	14,00	10,00	15,00	5,00
149	Toallas para manos 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rollo con longitud mínima de 150 metros</li> <li>- Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho</li> <li>- Disponibles en color natural</li> <li>- Sin fragancia</li> </ul>	Rollo	4,00		1,00		3,00	
150	Toallas para manos 5 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toallas interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades</li> <li>- Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho</li> <li>- Hoja color natural</li> </ul>	Unidad	24,00	5,00	5,00	3,00	10,00	1,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborado en cartón 97% biodegradable</li> <li>- Capacidad mínima de 6 oz</li> </ul>	Paquete de mínimo 50	26,00	3,00	4,00	3,00	10,00	6,00
159	Mezclador 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz</li> <li>- Longitud mínima de 11 cm</li> </ul>	Paquete de mínimo 500	8,00	1,00	2,00	1,00	3,00	1,00
160	Servilleta papel (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo cafetería</li> <li>- Dobe hoja</li> <li>- Color blanco</li> <li>- Dimensiones mínimas de 20 cm de largo y 12 cm de ancho</li> <li>- 100% Biodegradable</li> <li>- Elaborado a base de papel reciclado no clorado</li> <li>- No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.</li> </ul>	Paquete de mínimo 100 unidades	16,00	2,00	2,00	2,00	8,00	2,00
162	Filtro para greca 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborada en tela</li> <li>- Para greca</li> <li>- Capacidad de una 1 libra</li> <li>- No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso</li> </ul>	Unidad	7,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00

		tanto en el envase como en el embalaje.							
169	Termo para café 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Térmico, con bomba tipo dispensador. Portatil.</li> <li>- Bomba manual para dispensar la bebida.</li> <li>- Acero inoxidable y plastico.</li> <li>- Agarradera plastica, tapa con empaque, bomba manual.</li> <li>- Capacidad mínima de 3 litros</li> </ul>	Unidad	10,00	<b>1,00</b>	<b>2,00</b>	<b>1,00</b>	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>
170	Café 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% café tostado y molido.</li> <li>- Tostión media.</li> <li>- Denominación de Origen (Anexo 6)</li> <li>- Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno.</li> <li>- Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.</li> <li>- Para cambio de marca, se requiere certificar la cadena de distribución.</li> </ul>	Libra	90,00	<b>15,00</b>	<b>20,00</b>	<b>10,00</b>	<b>40,00</b>	<b>5,00</b>
174	Azúcar 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Blanca</li> <li>- Empaque elaborado en materiales atóxicos</li> <li>- Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen</li> </ul>	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	55,00	<b>8,00</b>	<b>12,00</b>	<b>5,00</b>	<b>25,00</b>	<b>5,00</b>
195	Aromática de fruta 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe cumplir con Resolución 2492 de 2022 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen</li> <li>- Mínimo 12 meses de vida útil desde la fecha de fabricación</li> <li>- Sabores: Papayuela, Mora, Maracuya, Uchuva, Uva, Fresa, Piña, Durazno, Naranja, Manzana y Arandano (Entrega mínima de 3 sabores)</li> <li>- 100% natural</li> </ul>	Caja de 20 unidades	29,00	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>	<b>15,00</b>	<b>2,00</b>
204	Agua potable 4 (Compra)	- Agua potable potable purificada	Botellón de mínimo 18.9 L	300,00	<b>30,00</b>	<b>35,00</b>	<b>35,00</b>	<b>170.00</b>	<b>30,00</b>
205	Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra)	-Válvula en material plástico con boquilla ajustable a los diferentes tipos de botellones	Unidad	1,00					<b>1,00</b>
207	Cepillo para paredes y techos (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuerpo elaborado en plástico</li> <li>- Cerdas duras en fibra</li> </ul>	Unidad	2,00					<b>2,00</b>

		plástica - Largo mínimo de 140 cm							
218	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	14,00	<b>2,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>4,00</b>	<b>2,00</b>
226	Cuchillo (Compra)	- Elaborados en acero inoxidable - lisos - Longitud total mínima de 20 cm	Unidad	1,00					<b>1,00</b>
260	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	8,00	<b>1,00</b>	<b>2,00</b>	<b>1,00</b>	<b>3,00</b>	<b>1,00</b>
317	Mangueras 3 (Compra)	- Longitud mínima de 50 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	2,00				<b>1,00</b>	<b>1,00</b>
383	Dispensador de agua con botellón (Arrendamiento)	- Dispensador de agua fría y caliente - Uso de gas refrigerante seguro para la capa de ozono	Unidad	1,00					<b>1,00</b>
386	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	- Eléctrica de 110 v - Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24 como mínimo, grado alimento - Resistencias elaboradas en cobre - Terminales elaboradas en cobre reemplazables sin soldadura - Mínimo 2 servicios - Con su respectivo filtro y aro - Con capacidad para 60 tintos	Unidad	8,00	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>4,00</b>	<b>1,00</b>

## ESTUDIO DE MERCADO

### PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Teniendo en cuenta la necesidad establecida en el numeral 1 este documento se realizó la búsqueda de los bienes y servicios en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, celebrado entre COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y (i) UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G (ii) UNION TEMPORAL J-SERVITEC (iii) ASECOLBAS LTDA (iv)FULHERS SERVICE Y CIA SAS (v) CONSORCIO @ C&D (vi) ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE (vii) CONSORCIO CAFÉ Y LIMPIEZA (viii) CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC (ix) MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S (x) UNION TEMPORAL PLUS 5G (xi) UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA (xii) ASEOEMMANUEL SAS (xiii) SUPER

BRILLO DIAZ SAS (xiv) SERVIASEO S.A. SERVIASEO (xv) GLOBAL L&L LIMPIEZA Y LOGISTICA SAS (xvi) UNIÓN TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024 (xvii) UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025 (xviii) INTEGRASEO S.A.S (xix) CHIPICHAPE UNIÓN TEMPORAL (xx) GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S. (xxi) CALIDAD TOTAL S.A.S (xxii) UNIÓN TEMPORAL ASEO G 2024 (xxiii) N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC (xxiv) EMPRESA POWER SERVICES LTDA (xxv) UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2 (xxvi) CONSORCIO @ R&J (xxvii) UNIÓN TEMPORAL TERRASEO (xxviii) GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S (xxix) GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.(PULKRO S.A.S) (xxx) CONSORCIO ELITE V (xxx) OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL (xxxii) UNION TEMPORAL INCOL CCE V (xxxiii) SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U SERPROASEO EU (xxxiv) UNION TEMPORAL SERVILIM AMP V (xxxv) ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL (xxxvi) CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS (xxxvii) UT ZENITH (xxxviii) UNION TEMPORAL GLOBAL 2025 (xxxix) SERVICIOS GLOBALES S.A.S (xli) ZZZ ZOE UT (xli) SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS (xlii) CONSORCIO KAPITAL (xliii)UNIÓN TEMPORAL SERVIR (xliv) INGENIERIA E INVERSIONES LASKO (xlv) INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S (xlvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA (xlvii) 1A CONSORCIO (xlviii) UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G (xlvix) CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA (I) INTERNEGOCIOS S.A.S. (li) UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA (lii) UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN (liii) UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN (liv) AMERICANA DE SERVICIOS LTDA (lv) UNIÓN TEMPORAL KIOS (lvi) BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. (lvii) SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S. (lviii) MSD DISTRISERVI S.A.S ; (lix) SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S y (lx) SOLMEX COLOMBIA SAS.

## ANÁLISIS DE COTIZACIONES SIMULACIÓN DE COMPRA

Con base en la información del catálogo, se procede calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

RESUMEN DE COTIZACIÓN											
Versión: 6----- 01/08/2025											
Zona de Cobertura:		15	Segmento	Segmento 3							
Paquete de Servicios											
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería con compromiso social- Rango 1	Operario de aseo y cafetería con compromiso social- Rango 1	Tiempo Completo	16	Mes	4,00	\$ 2.824.371,00	\$ 2.824.371,00	\$ 45.189.936,00	\$ 180.759.744,00
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	9	Mes	4,00	\$ 2.700.125,00	\$ 2.700.125,00	\$ 24.301.125,00	\$ 97.204.500,00
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 4 (Compra)	Jabón para loza 4 (Compra)		13	Und	4,00	\$ 6.365,00	\$ 6.365,00	\$ 82.745,00	\$ 330.980,00

4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)		18	Und	4,00	\$ 2.314,00	\$ 2.314,00	\$ 41.652,00	\$ 166.608,00
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)		20	Und	4,00	\$ 5.786,00	\$ 5.786,00	\$ 115.720,00	\$ 462.880,00
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		23	Und	4,00	\$ 8.679,00	\$ 8.679,00	\$ 199.617,00	\$ 798.468,00
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)		32	Und	4,00	\$ 5.786,00	\$ 5.786,00	\$ 185.152,00	\$ 740.608,00
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		21	Und	4,00	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	\$ 170.100,00	\$ 680.400,00
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)		63	Und	4,00	\$ 2.893,00	\$ 2.893,00	\$ 182.259,00	\$ 729.036,00
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)		8	Und	4,00	\$ 9.258,00	\$ 9.258,00	\$ 74.064,00	\$ 296.256,00
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		3	Und	4,00	\$ 4.528,00	\$ 4.528,00	\$ 13.584,00	\$ 54.336,00
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		39	Und	4,00	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	\$ 315.900,00	\$ 1.263.600,00
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)		7	Und	4,00	\$ 26.616,00	\$ 26.616,00	\$ 186.312,00	\$ 745.248,00
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Creolina 1 (Compra)	Creolina 1 (Compra)		25	Und	4,00	\$ 4.629,00	\$ 4.629,00	\$ 115.725,00	\$ 462.900,00
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Cera emulsionada Neutra (Compra)		17	Und	4,00	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	\$ 137.700,00	\$ 550.800,00
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Mantenedor de pisos (Compra)	Mantenedor de pisos (Compra)		19	Und	4,00	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	\$ 153.900,00	\$ 615.600,00
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)		18	Und	4,00	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	\$ 145.800,00	\$ 583.200,00
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)		25	Und	4,00	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	\$ 202.500,00	\$ 810.000,00
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 1 (Compra)	Insecticida 1 (Compra)		15	Und	4,00	\$ 14.465,00	\$ 14.465,00	\$ 216.975,00	\$ 867.900,00
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 2 (Compra)	Insecticida 2 (Compra)		3	Und	4,00	\$ 14.465,00	\$ 14.465,00	\$ 43.395,00	\$ 173.580,00
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 3 (Compra)	Limpiones 3 (Compra)		32	Und	4,00	\$ 3.356,00	\$ 3.356,00	\$ 107.392,00	\$ 429.568,00

22	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)	Bayetilla 1 (Compra)		23	Und	4,00	\$ 5.439,00	\$ 5.439,00	\$ 125.097,00	\$ 500.388,00
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 2 (Compra)	Esponjilla 2 (Compra)		28	Und	4,00	\$ 453,00	\$ 453,00	\$ 12.684,00	\$ 50.736,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 1 (Compra)	Escoba 1 (Compra)		30	Und	4,00	\$ 2.924,00	\$ 2.924,00	\$ 87.720,00	\$ 350.880,00
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Mango metálico escoba 1 (Compra)		27	Und	4,00	\$ 4.569,00	\$ 4.569,00	\$ 123.363,00	\$ 493.452,00
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	Cepillos 1 (Compra)		8	Und	4,00	\$ 2.286,00	\$ 2.286,00	\$ 18.288,00	\$ 73.152,00
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)		21	Und	4,00	\$ 6.943,00	\$ 6.943,00	\$ 145.803,00	\$ 583.212,00
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)		21	Und	4,00	\$ 4.569,00	\$ 4.569,00	\$ 95.949,00	\$ 383.796,00
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)		87	Und	4,00	\$ 493,00	\$ 493,00	\$ 42.891,00	\$ 171.564,00
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)		35	Und	4,00	\$ 569,00	\$ 569,00	\$ 19.915,00	\$ 79.660,00
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)		55	Und	4,00	\$ 1.944,00	\$ 1.944,00	\$ 106.920,00	\$ 427.680,00
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		48	Und	4,00	\$ 2.909,00	\$ 2.909,00	\$ 139.632,00	\$ 558.528,00
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		46	Und	4,00	\$ 3.340,00	\$ 3.340,00	\$ 153.640,00	\$ 614.560,00
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		49	Und	4,00	\$ 3.340,00	\$ 3.340,00	\$ 163.660,00	\$ 654.640,00
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)		20	Und	4,00	\$ 6.644,00	\$ 6.644,00	\$ 132.880,00	\$ 531.520,00
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Bolsas plásticas 22 (Compra)		15	Und	4,00	\$ 7.638,00	\$ 7.638,00	\$ 114.570,00	\$ 458.280,00
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Bolsas plásticas 23 (Compra)		15	Und	4,00	\$ 7.638,00	\$ 7.638,00	\$ 114.570,00	\$ 458.280,00
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 3 (Compra)	Guantes 3 (Compra)		37	Und	4,00	\$ 4.050,00	\$ 4.050,00	\$ 149.850,00	\$ 599.400,00
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 6 (Compra)	Guantes 6 (Compra)		12	Und	4,00	\$ 23.144,00	\$ 23.144,00	\$ 277.728,00	\$ 1.110.912,00

40	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 9 (Compra)	Guantes 9 (Compra)		12	Und	4,00	\$ 2.893,00	\$ 2.893,00	\$ 34.716,00	\$ 138.864,00
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Tapabocas Desechable (Compra)	Tapabocas Desechable (Compra)		2	Und	4,00	\$ 7.294,00	\$ 7.294,00	\$ 14.588,00	\$ 58.352,00
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 4 (Compra)	Papel higiénico 4 (Compra)		56	Und	4,00	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	\$ 453.600,00	\$ 1.814.400,00
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 4 (Compra)	Toallas para manos 4 (Compra)		4	Und	4,00	\$ 12.536,00	\$ 12.536,00	\$ 50.144,00	\$ 200.576,00
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 5 (Compra)	Toallas para manos 5 (Compra)		24	Und	4,00	\$ 4.629,00	\$ 4.629,00	\$ 111.096,00	\$ 444.384,00
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Vasos biodegradables 2 (Compra)		26	Und	4,00	\$ 4.629,00	\$ 4.629,00	\$ 120.354,00	\$ 481.416,00
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Mezclador 1 (Compra)	Mezclador 1 (Compra)		8	Und	4,00	\$ 5.207,00	\$ 5.207,00	\$ 41.656,00	\$ 166.624,00
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Servilleta papel (Compra)	Servilleta papel (Compra)		16	Und	4,00	\$ 2.662,00	\$ 2.662,00	\$ 42.592,00	\$ 170.368,00
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Filtro para greca 2 (Compra)	Filtro para greca 2 (Compra)		7	Und	4,00	\$ 2.893,00	\$ 2.893,00	\$ 20.251,00	\$ 81.004,00
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Termo para café 2 (Compra)	Termo para café 2 (Compra)		10	Und	4,00	\$ 89.902,00	\$ 89.902,00	\$ 899.020,00	\$ 3.596.080,00
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Café 1 (Compra)	Café 1 (Compra)		90	Und	4,00	\$ 20.567,00	\$ 20.567,00	\$ 1.851.030,00	\$ 7.404.120,00
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Azúcar 1 (Compra)	Azúcar 1 (Compra)		55	Und	4,00	\$ 6.365,00	\$ 6.365,00	\$ 350.075,00	\$ 1.400.300,00
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Aromática de fruta 2 (Compra)	Aromática de fruta 2 (Compra)		29	Und	4,00	\$ 10.662,00	\$ 10.662,00	\$ 309.198,00	\$ 1.236.792,00
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Agua potable 4 (Compra)	Agua potable 4 (Compra)		300	Und	4,00	\$ 15.449,00	\$ 15.449,00	\$ 4.634.700,00	\$ 18.538.800,00
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra)	Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra)		1	Und	4,00	\$ 18.515,00	\$ 18.515,00	\$ 18.515,00	\$ 74.060,00
55	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para paredes y techos (Compra)	Cepillo para paredes y techos (Compra)		2	Und	4,00	\$ 7.522,00	\$ 7.522,00	\$ 15.044,00	\$ 60.176,00
56	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)	Atomizadores (Compra)		14	Und	4,00	\$ 1.504,00	\$ 1.504,00	\$ 21.056,00	\$ 84.224,00
57	Bienes de Aseo y Cafetería	Cuchillo (Compra)	Cuchillo (Compra)		1	Und	4,00	\$ 1.620,00	\$ 1.620,00	\$ 1.620,00	\$ 6.480,00

58	Bienes de Aseo C ( \$ 0	Balde ~ } u % o	Balde ~ } u % o		8	Und	4,00	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ
59	Bienes de Aseo C ( \$ 0	Mangueras 3 ~ } u % o	Mangueras 3 ~ } u % o		2	Und	4,00	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ
60	Bienes de Aseo C ( \$ 0	Dispensador P μ } s o o • ~ Ø Ø v s } •	Dispensador P μ } s o o • ~ Ø Ø v s } •		1	Und	4,00	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ
61	Bienes de Aseo C ( \$ 0	Greca para Y v s } • ~ Ø Ø v s } •	Greca para Y v s } • ~ Ø Ø v s } •		8	Und	4,00	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ	\$ ñ X ó ñ ñ
										Recargo por } s ] • v • % o ] o	\$ r
										Subtotal	\$ ñ X ó ñ ñ
	NOTA: para realizar la solicitud de cotización la Entidad Compradora debe cargar en la % o v Y o o } Y I ] v W									% / h	10,00 9
	1. Este archivo del Excel } v s } } o s o o o • • % o ] . ] } v OE Z ] A } • OE P } u } mu v v AE } v o • ] v — v AE } • — v									IV A	\$ ñ X ó ñ ñ
	2. Los ítems que requiere C ' μ • P v OE v v o % o v Y o o OE • o ] } v OE o } s • v — v OE OE ^ } o ] s μ — • s % o s y X > • _ s u • % o v Y o o v o • ] v — OE i mu o } C o s — o ] v • ^ s — X									Total	\$ ñ X ó ñ ñ

En concordancia con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la necesidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, se atiende el requerimiento efectuado por el OLGA LUCIA BENAVIDES PERENGUEZ- Coordinadora Grupo Administrativo Mixto SENA Regional Putumayo, adelantando para ello un proceso de ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, a través del procedimiento establecido en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-SNG-AMP-008-2025, emitida por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-.

Atentamente,

Elaboro: Lilia Jiménez Arciniegas- Abogada Contratación Despachos Regionales

Revisó componente jurídico: Iván Darío Quintero Márquez – Profesional C-

Vo.Bo.: OLGA LUCIA BENAVIDES PERENGUEZ – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo 